

boletín oficial de la provincia



viernes, 14 de noviembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-05491

69.00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO INTERVENCIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2025, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 19/2025, de suplementos de crédito del presupuesto general para 2025.

El referido expediente ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el tablón de edictos de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 196, de fecha 17 de octubre, entre el día 18 de octubre y el 7 de noviembre, ambos inclusive, no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

1. – El resumen por capítulos del presupuesto general de la corporación.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
	CAPITULOS			CAPITULOS	
I	Impuestos Directos	15.616.000,00	I	Gastos de Personal	20.362.564,47
II	Impuestos Indirectos	900.000,00	Ш	Compra de bienes corrientes	17.243.927,70
Ш	Tasas y otros ingresos	8.951.391,56	Ш	Gastos financieros	692.000,00
IV	Transf. Corrientes	17.582.433,00	IV	Transf. Corrientes	2.313.934,80
٧	Ingresos patrimoniales	239.500,00			
	Total Ingresos Corrientes	43.289.324,56		Total Gastos Corrientes	40.612.426,97
VI	Enajenac. Inversiones	311.087,96	VI	Inversiones	13.815.686,21
VII	Transf. De capital	2.059.818,42	VII	Transf. de capital	3.510.550,00
VIII	Activos financieros	12.819.767,74	VII	Activos financieros	100.000,00
IX	Pasivos financieros	2.500.000,00	IX	Pasivos financieros	2.941.335,50
	Total Ingresos de capital	17.690.674,12		Total Gastos Capital	20.367.571,71
	TOTALINGRESOS	60.979.998,68		TOTALGASTOS	60.979.998,68

En Miranda de Ebro, a 10 de noviembre de 2025.

La alcaldesa-presidenta, Aitana Hernando Ruiz

<u>diputación de burgos</u>

D.L.: BU - 1 - 1958